



Universidad del Sureste
Escuela de Medicina



Reporte de lectura
MEDICINA FORENSE

Alumno: María José Villar Calderón

Docente: Dr. Carlos Iván Altuzar Martínez

Materia: Medicina Forense

Semestre: 5° A

MEDICINA FORENSE

1.1 Concepto de medicina legal

La medicina a lo largo del tiempo ha ido evolucionando considerablemente, son tantos años de descubrimientos e investigaciones que nos han llevado a la medicina que conocemos hoy en día, pero al mismo tiempo tenía que existir un tipo de régimen para estos hechos, es así como surgió la medicina legal cuyo propósito es poder resolver y aclarar las faltas que se puedan cometer en esta categoría, donde existe un conjunto de leyes y códigos medicolegales que son avaladas por el Poder Judicial.

Con el paso de los años así como la medicina evoluciona, estas leyes también tiene que ir cambiando acoplándose a las necesidades de hoy en día, en la actualidad la medicina legal es conocida como una ciencia y esta es definida como una “Especialidad que reúne los conocimientos de la medicina, que son útiles para la correcta administración de la justicia, coadyuvando para solucionar problemas de índole civil, penal, laboral y administrativa; también como ciencia colaboradora en la formulación y aplicación de ciertas leyes”.

Es decir que la medicina legal nos dará un dictamen basado en la evidencia y comprobación científica acompañado de la parte legal y esta nos ayudara a solucionar problemas de tipo legal, penal ,social y a trabajar de la mano con la sociedad para poder solucionar juicios y controversias cuando excite por ejemplo un crimen.

Esto hace que exista una mejor organización en el área médica, me refiero a que el personal de salud debe trabajar bajo un régimen y debe conocer las leyes para desarrollar su profesión de una manera adecuada, así como saber de la importancia de los documentos que se utilizan en el área médica y son de orden legal como un certificado de defunción o un dictamen médico, pues en caso de alguna supuesta negligencia el medico pueda tener un documento donde su inocencia o culpabilidad este resguardado. Otro de los puntos importantes es el poder resolver asuntos penales que son de gran ayuda para estos casos, como dictaminar la causa de una muerte o el desgarramiento de himen por penetración vaginal por una supuesta violación, La deontología médica también destaca en este

ámbito pues en caso de una negligencia, se realizan demanda por mala praxis donde el médico debe resolver asuntos de orden legal porque es considerado un delito.

1.2 síntesis de evolución histórica

Es muy importante conocer los orígenes de la medicina legal para poder entender con mayor claridad cómo es que se trabaja con esta ciencia.

El personaje que comenzó con esta ciencia fue Imhotep, vivió en Egipto hacia 2700 a.C, la medicina en ese entonces ya era ocupada por mucha gente, por ello se optó por que los médicos recibieran un pago por parte del estado, existirían especialidades y las negligencias médicas eran castigadas.

En Babilonia hacia 1700 a.C dio origen al primer código legal conocido como código Hammurabi donde existieron las primeras leyes médicas e iban de la mano con el código de los Hititas por ahí del año 1400 a.C.

Posterior existieron las "DOCE TABLAS", que fueron vigentes durante nueve siglos a partir de 451 a.C, estas eran normas que trataban sobre la duración de un embarazo y la responsabilidad de un enfermo mental.

Un personaje muy reconocido e importante en la medicina legal fue el médico francés Ambrosio Paré, quien en el año de 1575 publicó la primera obra de medicina legal.

Forunato Fedele, fue un reconocido precursor de la medicina legal público en el año de 1602 la obra *relatonibus mediocrum*.

Paulo Zacchia, quien fue médico del papa, conocido como precursor de la medicina legal moderna, publico la obra *cuestiones medicolegales*, que fue publicada entre los años 1621 y 1635.

En México antiguo, el rey de Texcoco; Nezahualcóyotl destaco alrededor del siglo XV, pues elaboro un código de 80 notables leyes penales y civiles.

1.3 Contenido y división de la medicina legal

La medicina legal como ciencia auxiliar de las cuestiones jurídicas debe estar preparada para producir conocimiento científico detallado en todas las áreas que lo requiera una investigación, por ello existen varias ramas de especialización o subdisciplinas. Está dividida de manera legal en:

1. Medicina legal penal
2. Medicina legal civil
3. Medicina legal laboral
4. Medicina legal de los seguros

Y de manera científica y médica tiene mayores divisiones; entre ellas destaca:

El derecho médico; que se encarga de regular la práctica médica brindando derechos y obligaciones al personal médico.

La medicina legal criminalística; se encarga de investigar y hallar huellas objetivas hechos delictivos, mediante técnicas médicas y biológicas.

También encontramos la medicina legal tanatología; esta se encarga del estudio de la muerte en todo su proceso es decir antes, mediantes y después, estudia al cadáver y los fenómenos evolutivos.

La patología forense estudia los mecanismos de muerte y las huellas que el cadáver deja así como las lesiones traumáticas que puede presentar en sus múltiples aspectos.

La medicina legal sexológica estudia los problemas legales relacionados a la sexualidad por ejemplo la libertad sexual o aspectos legales en el matrimonio.

La medicina legal psiquiátrica estudiara a la enfermedad mental en relación a la legislación correspondiente.

La medicina legal toxicológica es una de las más importante y comunes, pues esta se encarga de estudiar las intoxicaciones y envenenamientos como causa de enfermedad o muertes así como los tóxicos y venenos potenciales que son utilizados como armas mortales.

Y la medicina legal laboral que estudia la negligencia, es decir estudia la consecuencia clínica relacionada con el trabajo.

En conclusión; la medicina legal es muy importante en la práctica médica sea correcta, sobre todo porque al lograrse los propósitos de su entendimiento, el profesional de la Medicina podrá delimitar el ejercicio de su práctica profesional al saber qué es lo que puede y debe hacer, garantizando su seguridad jurídica, porque evitará juicios por mala práctica médica; además, la Medicina Legal lo capacita para conocer el sistema procesal penal acusatorio (juicios orales), para que pueda participar como perito.

BIBLIOGRAFIA

Mario Alberto Hernandez Ordoñez. (2014). Fundamentos de la medicina legal.
Mexico: Mc Graw Hill Education.